



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES/ ESCUELA DE PSICOLOGÍA

BECA EXCELENCIA ACADEMICA EPUC

1. OBJETIVO

Los programas de Magíster de la Escuela de Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Chile cuentan con un fondo solidario que ofrece becas de excelencia académica para estudiantes con sobresaliente rendimiento académico.

2. CARACTERISTICAS

La Beca de Excelencia Académica EPUC:

- ❖ Se otorgará a 1 de cada 7 estudiantes matriculados en cada programa de magíster.
- ❖ Es incompatible con otras becas o descuentos similares o superiores.
- ❖ Otorgará un descuento de 30% sobre el arancel del programa.
- ❖ El descuento es sobre el arancel y no implica beneficio mensual para gastos personales.
- ❖ Tendrá una duración máxima de 4 semestres.
- ❖ La postulación es anual, y la renovación es semestral.

3. REQUISITOS DE POSTULACION

- ❖ Acreditar rendimiento académico: promedio mínimo 5.5.
- ❖ Tener matrícula vigente al momento de la adjudicación de la beca.

4. DOCUMENTOS DE POSTULACION

Los postulantes a la Beca de Excelencia Académica EPUC deberán presentar los siguientes documentos:

- ❖ Certificado de Ranking emitido por la Universidad correspondiente.
- ❖ Ficha Académica Acumulada de estudios de pregrado y en el caso de los alumnos de otras Universidades deberán presentar concentración de notas.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES/ ESCUELA DE PSICOLOGÍA

- ❖ Contrato o constancia de participación en ayudantías, docencia o proyectos de investigación*
- ❖ Adjuntar Tesis de pregrado, publicación de artículo científico, libro o capítulo de libro*
- ❖ Acreditar participación o presentación en Congreso científico*

5. CONSIDERACIONES GENERALES DE OBTENCIÓN Y RENOVACIÓN

a) Procedimiento de Postulación: Los postulantes deberán enviar todos los documentos en una carpeta zipeada. Consultas de postulación y envío de documentación a postgradoepuc@uc.cl.

b) Fechas de Postulación: Entre el 26 de diciembre 2023 y el 26 de enero de 2024. Resultados marzo de 2024.

c) Condiciones de Renovación: Quienes sean beneficiados por la Beca de Excelencia Académica EPUC, cada semestre debe considerar su renovación considerando lo siguiente:

- Ser alumno regular del programa de Magister correspondiente
- Contar con cursos inscritos
- Contar con un PGA (Promedio General Acumulado) igual o superior a 5,0
- No haber caído en Causal de Eliminación (reprobación de un curso)
- No contar con Nota I en Tesis o Trabajo de Grado I o II por más de un semestre

La revisión de los antecedentes para la renovación de las becas se realiza de manera interna, para su posterior información al Departamento de Asistencia Socioeconómica (DASE).

d) Adjudicación de la Beca de Excelencia Académica EPUC: Se establecerá un ranking entre los postulantes por programa, y de acuerdo con la cantidad de estudiantes matriculados por cada programa de magíster, se definirá el número de becas de excelencia académica para adjudicar.

La Subdirección de Investigación y Postgrado sancionará la adjudicación de estas becas, en consulta con la Jefatura de cada programa y con el Comité de Magister.

La beca se verá reflejada de manera retroactiva a partir de la 2da cuota de abril del año en curso.

(*) Solo si aplica.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES/ ESCUELA DE PSICOLOGÍA

BECA SOCIOECONOMICA EPUC

1. OBJETIVO

Los programas de Magíster de la Escuela de Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Chile cuentan con un fondo común que ofrece becas socioeconómicas para apoyar a estudiantes en situación socioeconómica de vulnerabilidad, para cancelar el arancel del programa de Magíster al cual pertenecen.

2. CARACTERISTICAS

La Beca Socioeconómica EPUC:

- ❖ Se otorgará a los postulantes que se encuentren en las primeras posiciones del ranking, de acuerdo con el fondo común que cuentan los programas de magister.
- ❖ Es incompatible con otras becas o descuentos similares o superiores.
- ❖ Otorgará un descuento de 30% sobre el arancel del programa.
- ❖ El descuento es sobre el arancel y no implica beneficio mensual para gastos personales, ni de alimentación.
- ❖ Tendrá una duración máxima de 4 semestres.
- ❖ La postulación es anual, y la renovación es semestral.

3. REQUISITOS DE POSTULACION

- ❖ Acreditar dificultad económica para cancelar el arancel del programa de magíster, a través de ficha de acreditación socioeconómica FAS.
- ❖ Tener matrícula vigente al momento de la adjudicación de la beca.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES/ ESCUELA DE PSICOLOGÍA

4. DOCUMENTOS DE POSTULACION

Los postulantes a la Beca Socioeconómica EPUC deberán presentar los siguientes documentos:

- ❖ Ficha de acreditación Socioeconómica FAS, la cual se encuentra disponible en la página web.
- ❖ Documentación de respaldo (ingresos y egresos) de acuerdo con los datos indicados en la Ficha de Acreditación Socioeconómica FAS, dicha información debe corresponder al año de postulación.

Eventualmente, se solicitará al postulante una entrevista con la Unidad de Asuntos Estudiantiles de la EPUC para evaluar los antecedentes de su postulación.

5. CONSIDERACIONES GENERALES DE OBTENCIÓN Y RENOVACIÓN

a) Procedimiento de Postulación: Los postulantes deberán enviar todos los documentos en una carpeta zipeada. Consultas de postulación y envío de documentación a postgradoepuc@uc.cl.

b) Fechas de Postulación: Entre el 26 de diciembre 2023 y el 26 de enero de 2024. Resultados marzo de 2024.

c) Condiciones de Renovación: Quienes sean beneficiados por la Beca Socioeconómica EPUC, cada semestre debe considerar su renovación considerando lo siguiente:

- Ser alumno regular del programa de Magister correspondiente
- Contar con cursos inscritos
- Contar con un PGA (Promedio General Acumulado) igual o superior a 5,0
- No haber caído en Causal de Eliminación (reprobación de un curso)
- No contar con Nota I en Tesis o Trabajo de Grado I o II por más de un semestre

La revisión de los antecedentes para la renovación de las becas se realiza de manera interna, para su posterior información al Departamento de Asistencia Socioeconómica (DASE).

d) Adjudicación de la Beca Socioeconómica EPUC: Se establecerá un ranking entre los postulantes de todos los programas de magister y se definirá la adjudicación de los postulantes que se encuentren en las primeras posiciones del ranking, de acuerdo con el fondo común disponible.

La Subdirección de Investigación y Postgrado sancionará la adjudicación de estas becas, en consulta con la Jefatura de cada programa y con el Comité de Magister.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES/ ESCUELA DE PSICOLOGÍA

La beca se verá reflejada de manera retroactiva a partir de la 2da cuota de abril del año en curso.

e) Apelación de Resultados: Los postulantes pueden apelar a los resultados de su postulación dirigiendo una carta a la Subdirección de Investigación y Postgrado, explicitando sus motivos.